



SECRETARÍA DE LA
CIUDAD DE SANTA FE
SECRETARÍA DE GOBIERNO

26 MAY 2022 RESOLUCION Nº 22984

VISTO:

HORA

El expediente CO-0062-01789702-6 (FC);

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los fundamentos expuestos en el expediente de referencia, existe factibilidad de acceder a lo peticionado.

Por ello;

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE
RESOLUCION**

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice estudios de estudios de factibilidad técnica, económica y operativa, a través de la Secretaría que corresponda, para arreglar, limpiar y destapar la boca de tormenta en la intersección de Pasaje Bosso y Entre Ríos.

Art. 2º: De resultar favorable lo dispuesto en el artículo precedente, el Departamento Ejecutivo Municipal procederá a la realización de las tareas mencionadas.

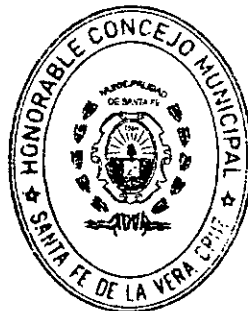
Art. 3º: Ejecutadas que resulten las tareas precedentes el Departamento Ejecutivo Municipal informará tal situación al Honorable Concejo Municipal.

Art. 4º: Las erogaciones que demande la ejecución de lo dispuesto en la presente serán imputadas a la partida presupuestaria del ejercicio fiscal correspondiente.

Art. 5º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 19 de mayo de 2022.-

MATIAS MULLER
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Concejo Municipal



LEANDRO GONZALEZ
Presidente
Honorable Concejo Municipal

Expte. CO-0062-01789702-6 (FC)

PROMULGADA POR DECRETO N°: tráita
FECHA: 10.06.2022
DEPARTAMENTO LEGISLACIÓN MUNICIPAL